



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El día 2 de Agosto del 2021, se publicó la Resolución N° 357/2021, por medio de la cual el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad creó oficialmente el Programa Nacional para el fortalecimiento de la Perspectiva de Género e Igualdad en la diversidad en el Desarrollo Rural "Sembrar Igualdad", siendo uno de los principales programas del Plan de Igualdad en la Diversidad 2021-2023.

Sembrar Igualdad es uno de los principales programas del Plan de Igualdad en la Diversidad 2021-2023. Parte de un diagnóstico que evidencia la falta de reconocimiento del trabajo de las mujeres y LGBTI+ rurales y los múltiples obstáculos y dificultades que encuentran para acceder a sus derechos en condiciones de igualdad. Por ello, busca visibilizar y fortalecer el rol protagónico que tienen en la producción de alimentos a nivel mundial, la transmisión del conocimiento de sus pueblos y tradiciones, la preservación de la biodiversidad y prácticas agroecológicas, entre muchas otras actividades..

En este sentido, la Ministra Elizabeth Gómez Alcorta, sostuvo: "Estamos viviendo un momento en el que la organización de los movimientos de mujeres y LGBTI+ se encontró con la decisión política del gobierno de sembrar igualdad, para dismantelar la estructura de desigualdades que nos atraviesa en todos los ámbitos". Además, la ministra afirmó: "Tenemos el objetivo de construir un Estado presente en todos los rincones del país. Eso implica, como dice el presidente Alberto Fernández, empezar por quienes más lo necesitan. El Estado tiene una deuda histórica con las mujeres y LGBTI+ que viven y trabajan en contextos rurales y hoy la estamos empezando a saldar".¹

Por su parte la jefa de Gabinete del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Diana Guillén, afirmó que "la problemática de las mujeres del campo es diferente a la de la ciudad, las necesidades, por lo general, son distintas y por eso necesita un programa específico que hoy estamos lanzando" - y explicó- "Sembrar Igualdad, que forma parte del programa que tiene el Ministerio de Mujeres, está destinado directamente a la problemática de género no sólo femenino, sino también LGBTI+ en la ruralidad".²

1 <https://www.argentina.gob.ar/noticias/presentamos-el-programa-nacional-sembrar-igualdad-para-mujeres-y-lgbti-en-la-ruralidad>

2 <https://www.argentina.gob.ar/noticias/agricultura-participo-de-la-presentacion-del-programa-sembrar-igualdad-en-mercedes>



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Este Programa de carácter totalmente federal, inclusivo, equitativo y transversal, viene a atender reclamos sociales de diferentes colectivos de diversidades y movimientos u organizaciones, garantizando asistencia, asesoramiento e independencia. Asimismo, busca dismantelar todas las estructuras de desigualdad que existen en el ámbito rural en cuanto al reconocimiento de su trabajo, al acceso a la tierra, a las herramientas y demás.

Es dable destacar que mismo está destinado a organismos públicos en todos los niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil que trabajan en contexto rurales y mujeres y LGBTI+ en contextos rurales.

Así, la Secretaria de Políticas de Igualdad y Diversidad, Cecilia Merchán, señaló los principales lineamientos de esta iniciativa: "El Programa Sembrar Igualdad es uno de los principales que integra el Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023. Allí nos planteamos trabajar distintos aspectos como las violencias por razones de género, la brecha digital. la participación de las mujeres y LGBTI+ en los ámbitos productivos y en los cuidados". En esa línea, destacó: "Pensamos que con las campesinas, indígenas y mujeres afrodescendientes tenemos que hacer un abordaje que reconozca la especificidad. Saber que es totalmente diferente el acceso a derechos en el mundo urbano que en el rural".³

Por ello, este proyecto de comunicación viene a dar su beneplácito a esta política pública desarrollada a través de programa "Sembrar igualdad" por Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad.

Por ello:

Autores: Nicolás Rochás, Alejandro Ramos Mejía y Luis Albrieu.

³<https://www.argentina.gob.ar/noticias/presentamos-el-programa-nacional-sembrar-igualdad-para-mujeres-y-lgbti-en-la-ruralidad>



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Gobierno Nacional, al Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, su beneplácito por el programa "Sembrar Igualdad" cuyo objetivo es garantizar el pleno desarrollo de mujeres y LGBTI+ en contextos de ruralidad desde una mirada interseccional, intercultural y con enfoque de derechos humanos, reducir las desigualdades en el acceso y control de recursos económicos, sociales y culturales y prevenir y abordar las violencias por motivos de género en este ámbito.

Artículo 2°.- De forma.